

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 616, de fecha 2015 de Noviembre del 25, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7606

Se acuerda aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Ángela Rojas, Gloria Torres, Lidia Zapata, Eduardo Alcayaga, Teodoro Aguirre, José Sulantay, Miguel Solís, Raúl Godoy, Carlos Galleguillos, José Montoya, Denis Cortés, Marcelo Castagneto, Hanna Jarufe, Agapito Santander, Fernando Gallardo y Alberto Gallardo, invitados por el Honorable Diputado Rodrigo González Torres, en la Jornada de trabajo entre Consejeros Regionales de Chile y la bancada de Diputados Regionalista para el día Lunes 30 de Noviembre y Martes 01 de Diciembre de 2015, en los siguientes Horarios de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 en el Salón de Honor del Ex Congreso Nacional, Santiago, oportunidad en que se abordarán las materias reguladas en la Ley 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, especialmente con aquellas tendientes al Fortalecimiento de los Gobiernos y Consejos Regionales.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado **N° 243 de 24 de noviembre de 2015** emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez . El(Los) consejero(s) Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo justifican inasistencia por razones médicas.

